

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 010 DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**05 DE MAYO DE 2011**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS</b> Presidente	ASISTIÓ
<b>JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA</b> Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
<b>WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ</b> Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
<b>CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA</b> Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	ASISTIÓ
<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
<b>EDITH ALAYON CASTRO</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente) Coordinadora Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
<b>LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
<b>JAVIER LEONARDO VILLATE ANGULO</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
<b>OSCAR EDUARDO DUSSAN SALAS</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	
INVITADOS	
<b>MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	ASISTIÓ
<b>FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
<b>CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ</b> Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ LA DOCENTE MARIBEL PINILLA RIVERA
<b>OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	ASISTIÓ
<b>EDISON URIBE</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
<b>GLORIA STELLA ACOSTA PENALOZA</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
<b>WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS</b> Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	
<b>NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ</b> Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	ASISTIÓ
<b>JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO</b> Coordinador General de Laboratorios	

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
 Secretaria Académica \_\_\_\_\_

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. APROBACIÓN ACTAS No. 008 Y No.009**
- 3. INFORME DEL DECANO**
- 4. CASOS DE ESTUDIANTES**
- 5. CASOS DE FACULTAD**
- 6. CASOS PROFESORES**
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El profesor CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ informa que no puede asistir, en su reemplazo asiste la docente MARIBEL PINILLA RIVERA.
- 2. APROBACIÓN ACTAS No. 008 Y No.009.** Las actas No. 008 y 009 se **APRUEBAN** sin modificaciones.
- 3. INFORME DEL DECANO**
- 4. CASOS DE ESTUDIANTES**

4.1 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan aplazamiento de semestre 2011 – I.

<b>NOMBRES</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PROYECTO CURRICULAR</b>	<b>DECISION</b>
MARIA CAMILA RINCON MUÑETON	20071032035	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>
JHON FREDY ALVAREZ CRUZ	20091032002	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b>
CINDY JOHANA MOSCOSO BENAVIDES	20082180044	Ingeniería Ambiental	<b>APROBADO</b>
JENNY ANDREA MURCIA VENEGAS	20092030026	Tecnología en Topografía	<b>APROBADO</b>
ALEXANDER HERNANDEZ MORENO	20101031038	Tecnología en Topografía	<b>APROBADO</b>
FELIPE VELASQUEZ LADINO	20092081072	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el aplazamiento de semestre 2011-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo de la Universidad.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
MIGUEL ANGEL CASTILLO OLAYA	20092185015	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
MAYRA ALEJANDRA SERRANO MARTINEZ	20111085069	Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior.

4.3 La estudiante YOULIN ROMERO MENDEZ, código estudiantil 20061032032, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita autorización para presentar la evaluación y generación de la nota final de la asignatura de ingeniería ambiental para poderse graduar el próximo 30 de Junio de 2011.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante ROMERO MÉNDEZ, porque se le debe dar cumplimiento al Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4.4 Oficio de la estudiante ANGIE JULIETH GUEVARA, Código estudiantil 20102010019 y estudiantes del II Semestre, del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, presenta queja sobre el servicio de la Tienda Universitaria.

Los estudiantes informan que actualmente el mal servicio que presta la Tienda Universitaria "Fotokio", el mal estado en que se encuentran las fotocopiadoras y los tres (3) computadores que causan daño a las USB de los estudiantes y en la mayoría de los casos quemándolas, el alto costo de las copias e impresiones, la demora en el servicio, la mala atención por parte del personal y la falta del mismo, por lo tanto solicitan una pronta solución y el mejoramiento de la calidad del servicio.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le debe enviar la queja a la Oficina de Recursos Físicos, Oficina Asesora de Jurídica y Control Interno.

4.5 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la reexpedición del recibo de pago de matrícula 2011 – I.

NOMBRES	CODIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISION
MARÍA DEL CARMEN MORA SOLER	20021186067	Administración Ambiental	<b>APROBADO</b>
ALEJANDRO ALONSO CHAVEZ	20012030008	Tecnología en Topografía	<b>NEGADO</b>
LAURA LILIANA JIMENEZ SALAMANCA	20022030022	Tecnología en Topografía	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago a la estudiante MORA SOLER, porque en la sesión No. 08 de fecha 14 de abril de 2011 se le devolvió al Proyecto Curricular Administración Ambiental, el Coordinador ROZO ÁLVAREZ

informa que no se expidió porque no es un recibo de \$ 5.500.00. Los casos de los estudiantes ALONSO CHÁVEZ y JIMÉNEZ SALAMANCA, El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de reexpedición segunda cuota del recibo de pago. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Ingeniero GUSTAVO CASTRO ORTIZ, Jefe Oficina Asesora de Sistemas informe de los estudiantes que a la fecha no han cancelado la segunda cuota, para enviarle a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares el listado, para que procedan a inactivar a estos estudiantes.

## 5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El doctor JORGE FEDERICO RAMIREZ ESCOBAR, Jefe de Bienestar Institucional, realiza la presentación de un programa.

El Ingeniero RAMÍREZ ESCOBAR, presenta un saludo al Consejo de Facultad y a sus invitados. El motivo de la presencia es para informar las actividades de Bienestar Institucional. La primera es que existe ya un convenio con el Fondo Nacional del Ahorro para préstamo becario de los estudiantes, con base en el ahorro. El segundo es la disposición de eventos, programas de movilidad y apoyo alimentario, sobre este último se revivió la capacidad de Veeduría, junto con la Secretaría de Integración Distrital, por lo tanto solicita el apoyo de esta Facultad, en este tipo de Veeduría, a través de los estudiantes de último semestre o que sirvan como pasantías de seis (6). El tercer punto que mirar es el apoyo de Bienestar Institucional con los Programas de Postgrados, porque en las visitas de Pares Externos, han manifestado que no tienen apoyo por parte de esta dependencia y en las estadísticas la utilización de estos servicios son bajos, por lo tanto se debe construir una política para este otro grupo de estudiantes, sobre todo porque la mayoría de los Posgrados son los Viernes en la noche y Sábados todo el día, no existe un acompañamiento. El cuarto punto existe un convenio con DANCOOP, para dictar cursos a los estudiantes sobre Economía Solidaria.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la presencia del docente RAMÍREZ ESCOBAR y **DETERMINA** que con respecto a los Posgrado, está como Coordinador de los Postgrados el Ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, que cada mes hay reunión con ellos, para que coordinen como se va a mejorar este proceso.

5.2 El ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, adscrito al proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite la idea de creación del Proyecto Curricular de Posgrado en Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo Municipal.

El Consejo de Facultad **AVALA** la idea de la creación del Proyecto Curricular de Posgrado en Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo Municipal, para que por favor presente el documento de la misma a este Consejo.

5.3 La profesora OLGA LUCIA GODOY MORALES, adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite las observaciones sobre el documento de Autoevaluación del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar las observaciones al Coordinador del Proyecto Curricular, doctor EDISON URIBE y al Ingeniero WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA.

5.4 El ingeniero INOCENCIO BAHAMON CALDERON, Rector, remite la Circular 01424, en la cual informa que teniendo en cuenta la conmemoración de los 20 años de existencia de la constitución nacional y como antesala a la participación de nuestra alma mater en el diplomado Nacional sobre la Constitución Nacional "Un millón de voces" a favor de la constitución, solicita de manera itinerante y por espacio de 10 a 15 minutos se aborde la lectura y se comente los aportes de la Constitución Nacional, que se sientan interesantes o propicias a nuestra comunidad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar a los docentes AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, ÁLVARO CARREÑO CARREÑO y TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, para que realicen una presentación sobre la Constitución Nacional y cuál es su posición.

5.5 La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ, Jefe Oficina Jurídica de la Universidad Distrital, mediante oficio No. 691 de fecha 03 de mayo de 2011 remite Concepto Jurídico sobre aplicación del Acuerdo 01 de 2010, con base en el análisis de aplicación de los actos administrativos en el tiempo.

Señala lo siguiente "...Ninguna ley o acto administrativo puede desconocer derechos adquiridos con anterioridad a la fecha de inicio de los efectos vinculantes de la respectiva norma, salvo ley o reglamento expreso contrario. Los derechos adquiridos son aquellos bienes que no se sujetan al cumplimiento de un plazo o condición establecida, sino que por el contrario se han concretado y por lo tanto entran en el patrimonio de una persona, diferencia diametralmente opuesta con las meras expectativas, que no son protegidas por la irretroactividad de la ley. El estudiante al momento de matricularse se compromete a cumplir con el Plan de estudios y reglamentos iniciales, así como los que se encuentren vigentes para la fecha de cada renovación de matrícula en los periodos académicos subsiguientes. El Acuerdo 001 de 2010 cuyo análisis se cita, incluyó en el Plan de Estudios de los estudiantes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Trabajo de Grado. El estudiante que hay presentado su trabajo de grado en los términos del artículo 70 del Acuerdo 027 de 1993, y demás normas vigentes, adquirió el derecho a que se le regule dicho ante proyecto o trabajo, con base en la normatividad que a la fecha de su presentación se encontraba vigente. Los que a la fecha de ser expedido el Acuerdo 01 de 2010, no hayan presentado su proyecto o trabajo de grado, tienen una mera expectativa, y por ende su trabajo debe ser regulado por el nuevo Acuerdo, salvo las excepciones previstas en el mismo acto administrativo. El mismo Acuerdo estableció el siguiente esquema de vigencia temporal: Por regla general el citado Acuerdo está vigente a partir de la fecha de su expedición a presentar su trabajo de grado, con posterioridad al 22 de diciembre de 2010. En cuanto a los estudiantes que hayan presentado su trabajo de grado con anterioridad a la fecha de expedición del Acuerdo 001 de 2010, según el **PARÁGRAFO TRANSITORIO PRIMERO** de la misma reglamentación, al

establecer que los proyectos Trabajos y actividades de extensión que se estén ejecutando a la fecha de entrada en vigencia del susodicho, se regirán por la normas acordadas desde su inicio. Los anteproyectos o trabajos de grado presentados antes del primero (1) de marzo de 2011, se regirán bajo las normas anteriores al Acuerdo 001 de 2010.”

El Consejo de Facultad **DETERMINA** darle copia del concepto jurídico a los estudiantes CATHERINE LEÓN PIÑEROS código estudiantil 20012010036, JUAN MANUEL ALAMEDA código estudiantil 20012010001, ALISSON MOLINA BEJARANO código estudiantil 20051010035, CAMILO TORRES SÁNCHEZ código estudiantil 20032010074 y FREDDY ALEXANDER PÉREZ código estudiantil 20012010050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quienes solicitaron transición para la aplicación del Acuerdo 01 de 2010, tratado en la sesión No. 006 de fecha 31 de marzo de 2011, además se le debe entregar copia el concepto jurídico a cada uno de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares.

5.6 Los egresados del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía LEIDY YULIETH FAJARDO OVALLE, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.905.393, y otros, solicitan el ingreso al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los docentes CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ y MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA presenten una propuesta de reglamentación de Transferencias para los egresados de las Tecnologías que puedan ingresar a las Ingenierías, para presentarlo ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5.7 El egresado del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía ADAN AYALA TOLOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.859.719, solicita se estudie su caso ya que le fue negado el ingreso al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica por promedio.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los docentes CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ y MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA presenten una propuesta de reglamentación de Transferencias para los egresados de las Tecnologías que puedan ingresar a las Ingenierías, para presentarlo ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

5.8 El ingeniero CARLOS YESID ROZO ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, informa que en la sesión 013 del 25 de Abril de 2011, el consejo de carrera determinó dar aval a la profesora MARIBEL PINILLA RIVERA, para realizar la “Propuesta de Implementación de un Sistema de Repositorio para los Trabajos de Grado del Proyecto Curricular de Administración Ambiental”, para lo cual solicita al Consejo de Facultad dar aval para continuar con los trámites respectivos.

La docente PINILLA RIVERA informa que la propuesta es la creación de una Plataforma donde se pueda consultar las Tesis de Grado, con el fin de presentarlo a la Oficina de Publicaciones y además porque se encuentra en el Plan de Mejoramiento del Proceso de Acreditación y Autoevaluación.

El Consejo de Facultad **AVALA** la propuesta presentada por la docente PINILLA RIVERA de la Implementación de un Sistema Repositorio para los Trabajos de Grado del Proyecto Curricular de Administración Ambiental”.

## **6. CASOS PROFESORES**

6.1 Los profesores GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, FERNANDO RODRIGUEZ MOJICA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, CARLOS YESID ROZO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental y EDISON URIBE, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicitan al Consejo de Facultad permitir la intervención del profesor MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR (Representante de los profesores ante el Consejo Académico), para que socialice los siguientes alcances:

1. Administración de los Laboratorios de la Facultad, con fines de dimensionar una propuesta integral de estos laboratorios.
2. Información horas lectivas de profesores de planta.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citar a los Coordinadores de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales al próximo Consejo de Facultad, para que presente la nueva estructura con sus respectivas funciones de los Coordinadores, asistentes y laboratoristas. En la siguiente sesión se citará a los docentes MIRNA JIRON POPOVA (Representante Principal de los Profesores al Consejo Académico) y MIGUEL ÁNGEL PIRAGAUTA AGUILAR (Representante Suplente de los Profesores al Consejo Académico). Para el punto de horas lectivas de profesores de planta y en otra sesión se citará al profesor PIRAGAUTA AGUILAR para que presente la propuesta integral de los Laboratorios de FAMARENA.

6.2 La ingeniera OLGA PATRICIA PINZON FLORIAN, docente del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, presenta el informe de revisión la Hoja de Vida de la Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, quien presenta solicitud para desarrollar estudios de doctorado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que queda pendiente el estudio de las otras hojas de vida de los docentes interesados en participar en Formación Posgradual, teniendo en cuenta el cupo que tiene cada Facultad.

6.3 El profesor WILLIAM ANDRES CASTRO LOPEZ, docente del Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica, informa que no le fue posible revisar la hoja de vida del docente RAFAEL BAUTISTA CANO, teniendo en cuenta que ninguno de los documentos soporte hacen parte de la hoja de vida del docente.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que queda pendiente el estudio de las otras hojas de vida de los docentes interesados en participar en Formación Posgradual, teniendo en cuenta el cupo que tiene cada Facultad.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El Ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño Vías Urbanas Tránsito y Transporte, pregunta el caso del estudiante JORGE BELTRÁN CATUMBA, Código estudiantil 20102014004, en la sesión No. 004 de fecha 24 de febrero de 2011, El Consejo de Facultad le aprobó el aplazamiento del semestre, pero además el estudiante en mención solicita la devolución del dinero, por lo tanto necesita saber que debe hacer.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** elevar una consulta a la Oficina de Jurídica si se le debe devolver el dinero al estudiante BELTRÁN CATUMBA.

7.2 El Ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA informa que Naciones Unidas invitó a la Universidad Distrital a participar con el Diplomado Plan Regional Cambio Climático. Queda pendiente de enviar las temáticas a desarrollarse en el Diplomado, para lo cual le solicita a cada uno de los Coordinadores de los Proyectos Curriculares, le informe los nombres de los posibles docentes de planta puedan dictar este curso que está dirigido a funcionarios públicos de Parques Naturales, Secretarías Distritales, IDEAM.

7.3 El Ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión

7.3 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa que algunos docentes vienen teniendo problemas con la legalización de los avances, porque deben presentar la certificación de la estadía por parte del Inspector de Policía, Alcalde o Gobernador, la exigen en papel membretado, que esto es imposible, porque este trámite no lo dan sino de un día para otro.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Oficina de Recursos Financieros, de que otra manera se puede legalizar esta certificación, si con el Visto Bueno del Decano de FAMARENA.

7.4 El Ingeniero FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA, Coordinador del Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, pregunta que los estudiantes que se encontraban en Práctica Académica, no pudieron presentar el primer parcial en su momento, por lo tanto la nota correspondiente al primer 30% no se les ha subido al Aplicativo Académico, se les puede realizar en el segundo cohorte?.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que lo puede hacer únicamente el Coordinador del Proyecto Curricular únicamente para estos casos.



Página 9 de 9 **ACTA No. 010**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 05 DE MAYO DE 2011 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

---

Siendo las 5:10 P.M, se da por terminada la sesión.

**WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS**  
Presidente Consejo de Facultad

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad

**ORIGINAL FIRMADA POR EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**